

RESOLUCION
N° 1053/93

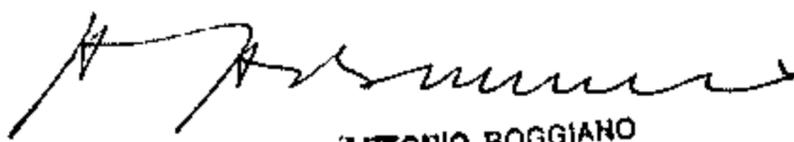
EXPEDIENTE N° 1475/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1350

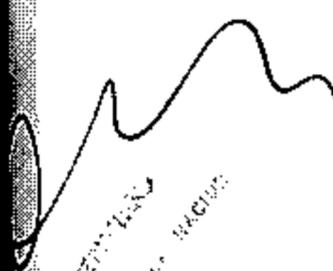
Buenos Aires, *17 de noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado en estas actuaciones por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, doctor Alcindo Alvarez Canale a favor del Prosecretario Administrativo señor Luis María Guerra, con motivo de haber tenido que trasladarse a la localidad de Cabildo (Provincia de Buenos Aires) con el objeto de diligenciar un mandamiento vinculado con la causa n° 37.091/93 y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 7, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado.-

Regístrese, hágase saber y devuélvase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-

OK tos.-


ANTONIO BOGGIANO


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE BUENOS AIRES